

Guayaquil, septiembre 11 del 2001

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

Expediente #: 41407-84

27293

De mis consideraciones:

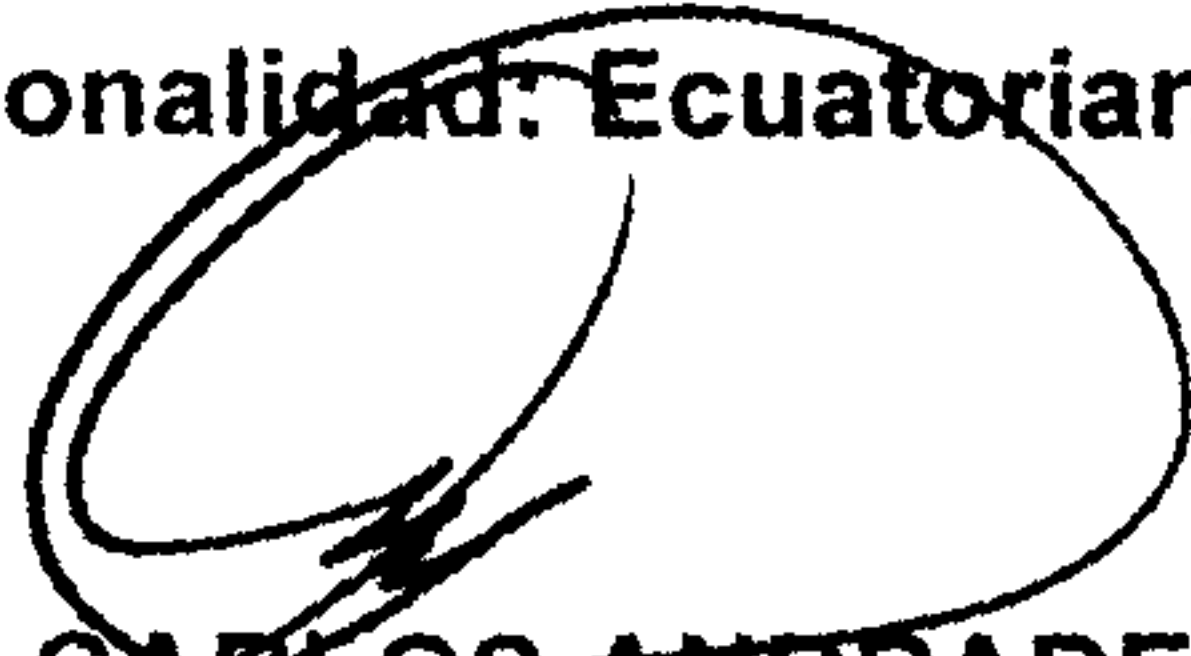
De conformidad y para los efectos contemplados en los artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpto en hacer conocer a ustedes que el día de hoy, se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **MANAGUAS S.A.**, la transferencia de 720 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, sin reserva, gravamen o limitación alguna, correspondiente al capital de esta compañía de acuerdo a lo siguiente:

CEDENTE	CESIONARIOS	VALOR EN \$
MARÍA PATRICIA CÁSTANO B. DE SILVA C.C. #0903410876	NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S.A. RUC# 0990810575001	320.00
MARÍA PATRICIA CÁSTANO B. DE SILVA. C.C. #0903410876	INVERSIONES ANDINAS INVERSA S.A. RUC# 0990271364001	200.00
MARÍA PATRICIA CÁSTANO B. DE SILVA C.C. #0903410876	CARLOS ANDRADE GONZÁLEZ C.C.: 0903410876	200.00

La Cedente y Los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

La Cedente es de estado civil casada y contó con la anuencia de su cónyuge de conformidad con lo dispuesto en el art. 181 del Código Civil.

p. **MANAGUAS S.A.**
RUC # 0990687439001
Nacionalidad: Ecuatoriana


ING. CARLOS ANDRADE GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
C.C.: 0903410876

RECIBIDO 18 SEP 2001



19/9/01